

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.042/

MAT: AUTORIZA

PROFESIONAL A CONTRATA POR LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 0 7 MAYO 2013

## VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 71 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 07 de mayo del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Solangue Zurita Muñoz:

Nombre Pamela Karina Gibson Toro

R.u.t.

Título Profesor de Educación General Básica, con

especialización en Educación Matemática

Cargo docente de aula

Nº de horas 30 horas Nivel de Enseñanza básica

Origen de la vacante licencia médica Sra. Solangue Zurita Muñoz

Financiamiento sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3,- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:/** 

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

JOSÉ PINTO ALBORNOZ